SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

MINTRABAJO | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: FO-CAD-ECON-004 Versión: 1

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. del Contrato:	69	Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	$ 18.000.000	Fecha de trámite:	3 DE JULIO DEL 2018		
Fecha suscripción contrato:	26 de enero 2018	Nombre del Contratista:	Adriana Katerine Vega Rueda	Fecha de aprobación de la garantia única -si aplica-			
Requiere Acta de Inicio	No	No. De Registro Presupuestal:	9518	Fuente de los Recursos	Inversión		
Fecha Acta de Inicio:	1 de Febrero del 2018	Fecha terminación	31 de Julio del 2018	Tipo Identificación	C.C.	No. de Identificación:	1014222415
Objeto:	Contratar la prestacion de servicios profesionales,para orientar y acompañar a las diferentes dependencias en la implementacion de directrices,protocolos de las comunicaciones institucionales,manejo de imagen,eventos institucionales y ruedas de prensa.						

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIIF NACIÓN

No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor
1	$ 3.000.000	7	
2	$ 3.000.000	8	
3	$ 3.000.000	9	
4	$ 3.000.000	10	
5		11	
6		12	

Notas:
*Aquí se debe consignar el valor de los pagos efectuados al contratista, sin incluir el que se va a tramitar con la presente certificación.

% EJECUCIÓN		**68%**
TOTAL	**$**	**12.000.000**

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

No. Del pago	5	SALDO PENDIENTE X CERTIFICAR	**$ 3.000.000**	Factura No.	5
Valor a pagar incluido IVA:	$ 3.000.000			Fecha de la Factura:	30/06/2018

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO

Informe de Actividades:		**X**
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almácen de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:		**NA**
Persona Natural: Constancia de pago de aportes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales. **Nota:** Los valores descritos en esta certificación deben ser verificados de acuerdo a la proporcion y porfentajes establecidos por la Norma.	Valor Salud	$ 151.600
	Valor Pensión	$ 194.000
	Valor ARL	$ 6.400
	Total Pagos	**$ 352.000**
Persona Juridica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)		**NA**

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor (o interventor) del contrato anteriormente descrito, certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato.

Firma Supervisor o Interventor

Nombre: John Gaviria

Documento Identidad: 79.154.696

Cargo: Director de Comunicaciones

Dependencia: Comunicaciones

Aprobado
- 3 JUL 2018
9:40

ISO 9001 | NTCGP 1000 | IQNet

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 069 DEL 2018

OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar la prestacion de servicios profesionales,paara orientar y acompañar a las diferentes dependencias en la implementacion de directrices,protocolos de las comunicaciones institucionales,manejo de imagen,eventos institucionales y ruedas de prensa.**		**FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:**	**26 de Enero de 2018**	**FECHA DEL INFORME:**	**29 de junio de 2018**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**1 de febrero de 2018**	**PRÓRROGAS:**		**PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:**		**31 de julio del 2018**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 18.000.000,00**	**ADICIONES:**		**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**		**$ 18.000.000,00**
Periodo correspondiente del pago:	**Desde: 01/06/2018**	**Hasta: 30/06/2018**	**Pago No.:** **5**	**Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha:** (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)		**83%**
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES REALIZADAS:	**1. Apoyar el acercamiento y las relaciones directas de la superintendencia con las oficinas de comunicaciones de las CCF. 2. Elaboración Grafico de cumpleaños funcionarios 7 piso y fechas especiales. 3. Elaboración encuesta como parte del Diagnóstico de la comunicación interna. 4.Reunion del área de comunicaciones y la oficina de planeación. 5.Análisis de medios y herramientas para la comunicación interna de la Superintendencia del Subsidio Familiar. 6.Entrega de información fechas de actividades de la superintendencia delegada de proyectos.**					
OBSERVACIONES:	el valor de los honorarios mensuales es la suma de Tres millones ($3´000.000.oo) m/cte.					

Adriana K Vega Rueda.

Adriana Katerine Vega Rueda	***John Gaviria***
C.C. 1.014.222.415	***Jefe***

1-2018-011628 03/07/2018 9:17:18
INFORME CONTRATO.txt
Folios: 11 Anexos: 1

Bogotá D.C 3 DE JULIO DE 2018

Cuenta de Cobro No.005

LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

DEBE A:

ADRIANA KATERINE VEGA RUEDA

C.C 1.014.222.415 de Bogotá D.C

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (3.000.000).

Por el Concepto de: Prestación de servicios profesionales, para orientar y acompañar a las diferentes dependencias en la implementación de directrices, protocolos de las comunicaciones institucionales, manejo de imagen, eventos institucionales y ruedas de prensa.

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligada a cobrar el impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligada a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

Adriana K Vega Rueda

ADRIANA KATERINE VEGA RUEDA
C.C 1.014.222.415 De Bogotá D.C
CEL:3202316037

Bogotá, 3 de Julio de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

Respetado señores:

Yo, Adriana Katherine Vega identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.222.415 expedida en Bogotá, me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente a trabajadores independientes de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y el Artículo No.2 parágrafo 3 del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

1. Hijos hasta 18 años de edad (Adjunto Registro Civil)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
	N/A	N/A	N/A

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA
	N/A	N/A	N/A

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA
	N/A	N/A	N/A

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos) Adjunto Certificación Contador Público o Certificado medicina legal.

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD
	N/A	N/A	N/A

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos) Adjunto Certificación Contador Público o Certificado medicina legal.

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD
	N/A	N/A	N/A

Para dar cumplimiento a la ley 1607 de 2012 y decreto reglamentario 099 de 2013, como persona natural perteneciente a la categoría de empleados, certifico que:

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos provienen de rentas de trabajo. (Salarios, honorarios, comisiones y servicios)

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y Decreto 1070, articulo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta. **_X__** **Soy Declarante de Renta** **___**

OBLIGADO A DECLARAR: QUE DURANTE EL AÑO 2017 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales, como no laborales) fueron iguales o superiores a 1.400 UVT ($44.603.000), que no soy responsable del impuesto sobre las ventas del régimen común, que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2017 no excedió de cuatro mil quinientas (4.500) UVT ($143.366.000), que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron de mil cuatrocientos (1.400) UVT ($44.603.000) incluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior, que el valor total de compras y consumos no superaron las mil cuatrocientos (1.400) UVT ($44.603.000) incluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior, que el valor acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, no excedieron de mil cuatrocientos (1.400) UVT ($44.603.000), incluidas las realizadas tanto en Colombia como en el exterior.

De acuerdo con lo establecido en el art.383 del E.T parágrafo 2. Manifiesto que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad generadora de renta.

Atentamente,

Adriana K Vega Rueda.

ADRIANA KATERINE VEGA RUEDA
1.014.222.415
CARRERA 113ª#78-58
3202316037

Bogotá, 3 de Julio de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, Adriana Katerine Vega Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.222.415, para acogerme a la disminución de la base para Retención en la Fuente para trabajadores independientes (Art. 4º del Decreto 2271 de 18 de Junio de 2009), declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos del Contrato No.069 de 2018 materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,

Adriana K Vega Rueda.
ADRIANA KATERINE VEGA RUEDA
C.C. No.1.014.222.415

Análisis de medios y herramientas para la comunicación interna de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Los medios y herramientas de comunicación son mecanismos por los cuales circulan los mensajes e información de una organización y a su vez, cumplen un papel fundamental en la consolidación de la cultura organizacional. Desempeñan un papel importante en la construcción de referentes comunes para los miembros de la entidad, posibilitan la integración y la interacción permanente.

Objetivo: el objetivo del presente análisis es describir el contenido de las comunicaciones, su forma de presentación, sus objetivos, el proceso comunicativo que desarrolla y las características del medio que emplea para el mejoramiento del mismo.

De acuerdo a los resultados de la encuesta que fue desarrollada por correo electrónico, se obtuvo la participación de cuarenta (40) personas entre funcionarios y contratistas de la SSF, cinco (5) medios fueron destacados que utilizan con frecuencia y los que deben fortalecer para mejorar la Comunicación entre los colaboradores.

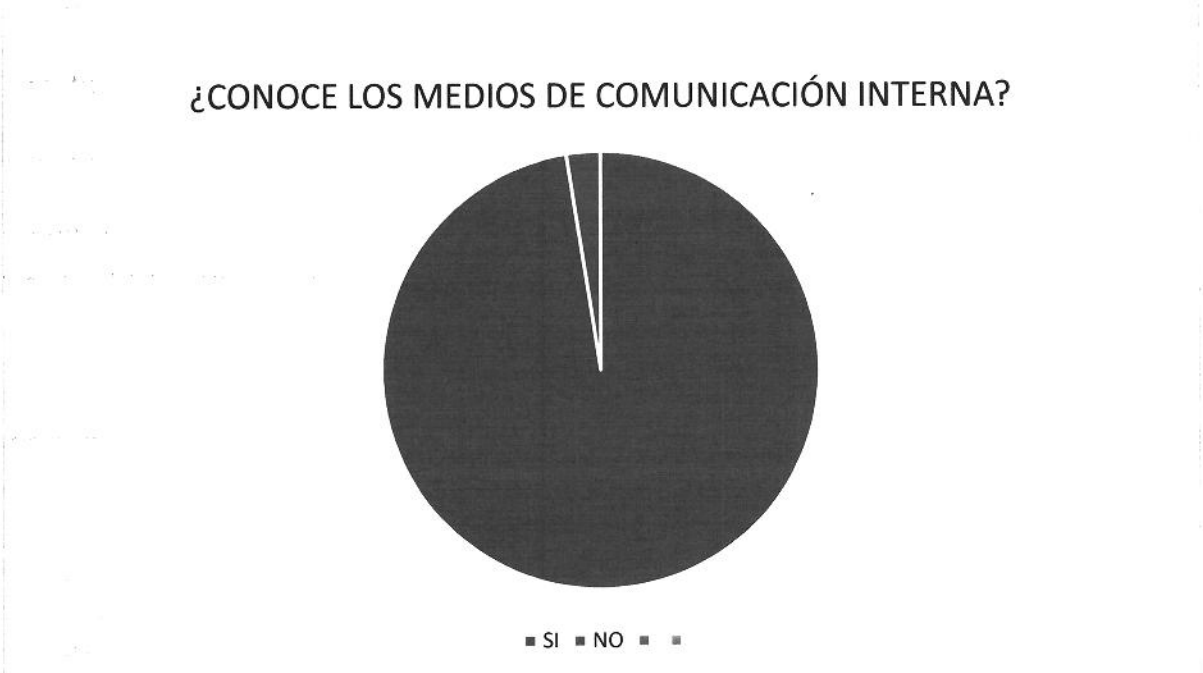

SI	39
NO	1

MEDIO	SEGMENTO
Correo electrónico	Interno
Teléfono	Interno
Reuniones	Interno
Voz a voz	Interno
Carteleras	Interno

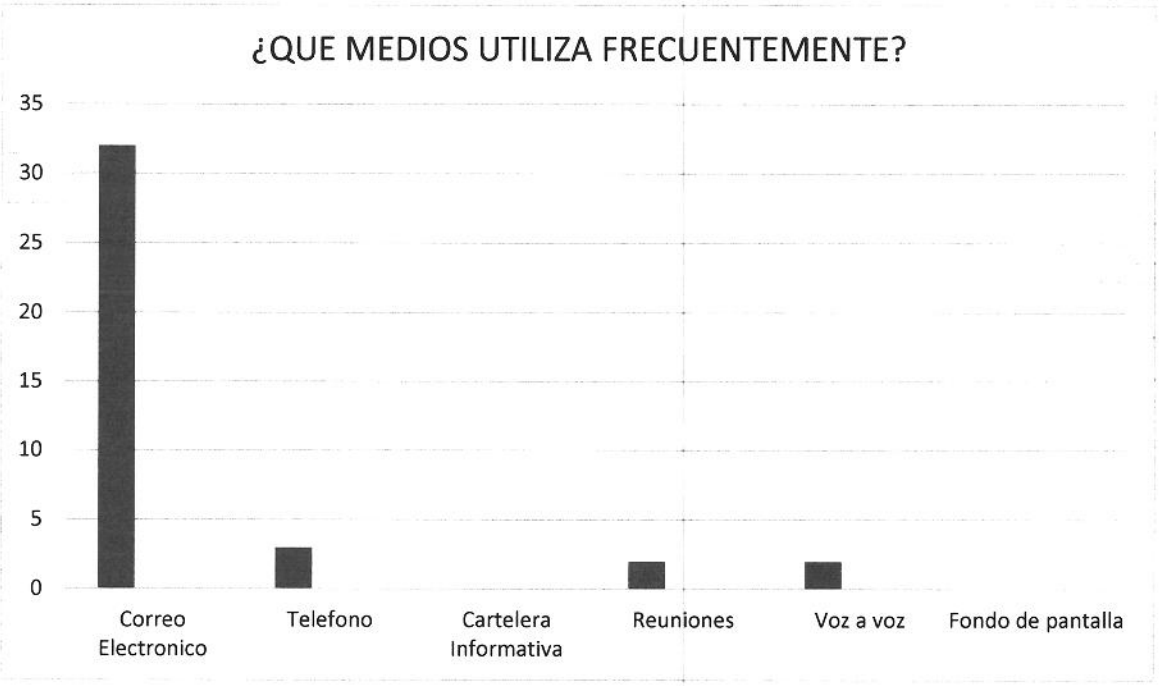

Treinta y dos (32) personas respondieron que el medio utilizado frecuentemente es el correo electrónico, seguido por teléfono con tres (3) respuestas, reuniones y voz a voz con dos (2) respuestas cada una.

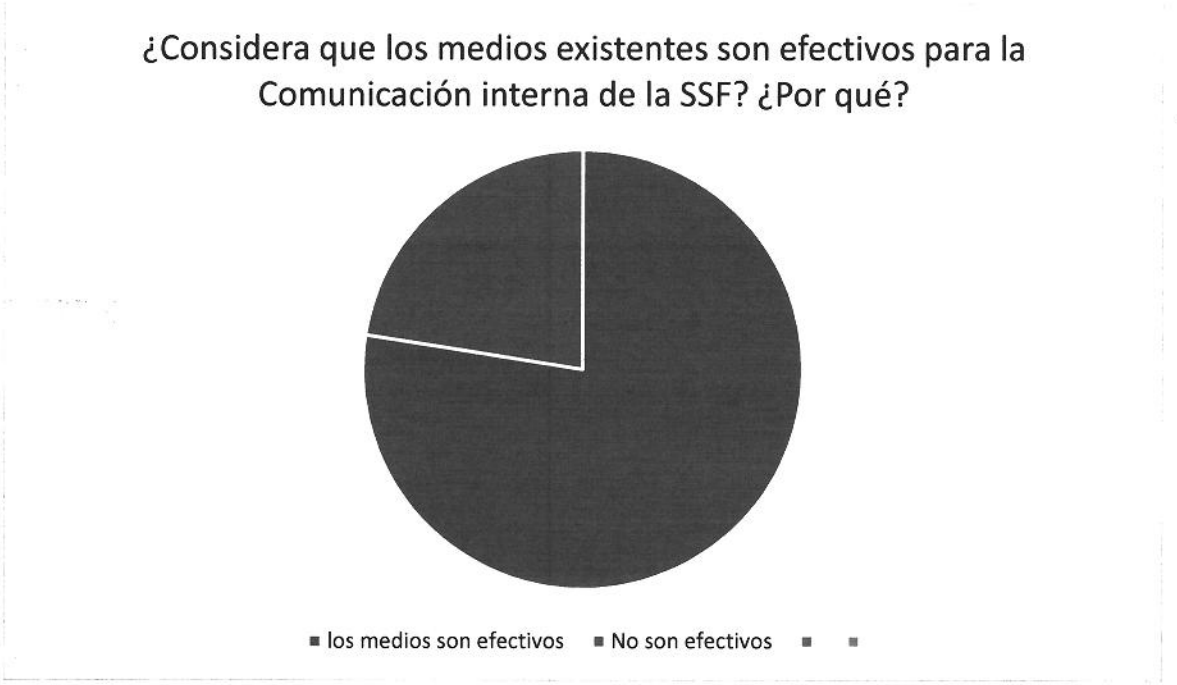

- EFECTIVOS 31
- NO EFECTIVOS 9

Treinta y uno (31) personas respondieron que los medios son efectivos porque tienen múltiples opciones de comunicación y acceso a la información.

Nueve (9) personas respondieron que no, porque las redes sociales son para usuarios externos y los medios de Comunicación internos son limitados, el sistema no genera una comunicación efectiva y jurídica de la información.

¿Es eficiente el proceso de comunicación en la SSF para transmitir cualquier tipo de información? ¿Por qué?

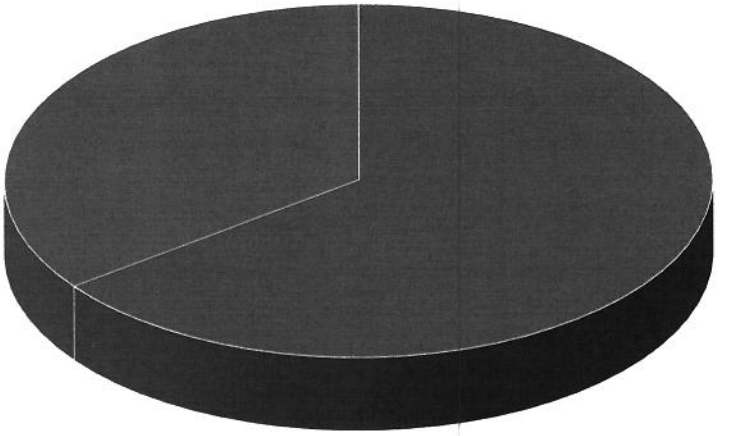

- EFICIENTES 24
- NO ES EFICIENTE 13

Veinticuatro (24) colaboradores consideran que es eficiente el proceso de Comunicación en la SSF, porque es una herramienta rápida y oportuna que transmite lo que se requiere, cumplen con la misión de dar a conocer de primera mano todos los eventos.

Trece (13) Personas dijeron que no eran eficientes porque generalmente la herramienta que es más utilizada es el correo, se mira una sola vez y se olvida perdiendo credibilidad ya que comparte todo tipo de información. También, falta fortalecer áreas o dependencias que utilicen esos medios, para que la información sea transmitidas por documentos oficiales evitando el mal uso del voz a voz

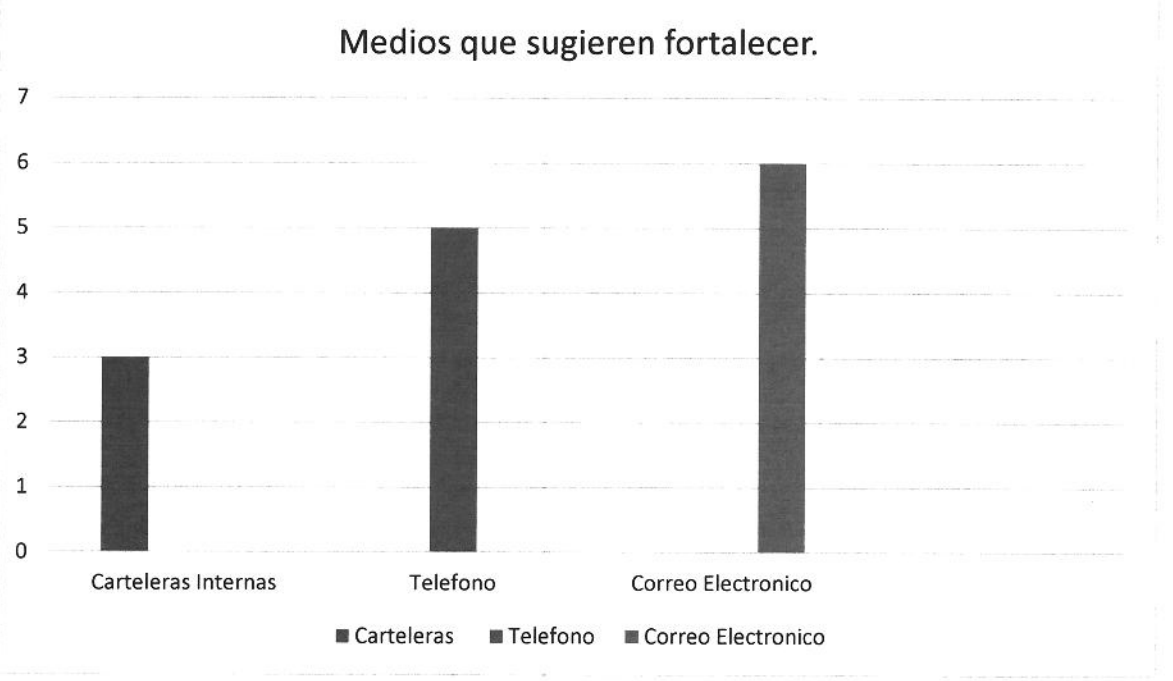

De acuerdo al diagnóstico desarrollado, el correo electrónico es el medio que es utilizado con frecuencia en la SSF, sin embargo se encontraron falencias en el uso del mismo, porque la información que transmiten no es pertinente con las actividades que se deben desarrollar o implementar (Es utilizado para asuntos personales, respuestas de correos que no corresponden a las personas que solicitaron la información, el correo por lo general se visualiza una vez y después es olvidado sin dar respuesta a lo solicitado).

ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL USO DEL CORREO ELECTRONICO.

Para mejorar el uso del correo electrónico se realizará una campaña por parte de comunicaciones por medio de un video clip que será difundido por el mismo, con el fin de capacitar a los funcionarios y contratistas para que los correos que sean enviados este configurado con la función de mostrar opciones de mensaje y luego activar la solicitud de confirmación de lectura, también aclarándoles porque se restringirán los mensajes masivos con información que no sea pertinente, para eso, solo los jefes de área podrán hacer envío de la comunicación cuando sea requerida para todas las áreas de la SSF, para agilizar el proceso de entrega de la información tendrá que tener una fecha limite teniendo en cuenta la importancia de la misma

TELEFONO

El teléfono es el medio de comunicación que utilizan los colaboradores de la SSF después del correo electrónico, pero se encuentran inconvenientes por que no todas las personas disponen de extensiones y en algunos teléfonos la comunicación es intermitente.

ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL USO DEL TELEFONO.

Para mejorar este medio de Comunicación, se le asignará a cada funcionario una extensión y en lo posible a los contratistas, si la capacidad de equipos no es suficiente, se le asignarán por áreas.

Para la intermitencia deberán presentar los inconvenientes que se presenten con TICS o con la persona encargada de sistemas.

REUNIONES.

Las reuniones es un medio que poco utilizan en la entidad por el desplazamiento que se requiere y porque los procesos son más agiles por correo y teléfono.

ESTRATEGIA PARA REUNIONES

Para evitar los desplazamientos de sede o de piso, se podrá implementar por medio de una pieza gráfica que será difundida por correo electrónico que las reuniones se lleven a cabo por internet ya sea por medio de Skype, facetime o cualquier medio que facilite la Comunicación entre los integrantes de la entidad, ahorrando tiempo y movilidad.

VOZ A VOZ

Es un medio de Comunicación que poco lo utilizan los integrantes de la SSF ya que las actividades asignadas o compartidas se solicitan por correo electrónico, este tipo de canal es utilizado para temas como integración, cumpleaños, etc.

CARTELERA INFORMATIVA.

Esta herramienta es importante para conocer la información más relevante de las actividades desarrolladas por la SSF, sin embargo no es utilizada frecuentemente y tampoco es visualizada por los colaboradores.

ESTRATEGIA DE LA CARTELERA

El equipo de comunicaciones se encargará de capacitar a los funcionarios y contratistas de la importancia de la cartelera para la entidad, se motivará a que cada jefe de área de a conocer a través de esta algún proyecto o información importante cada mes y de esta manera se logre visibilizar este canal.

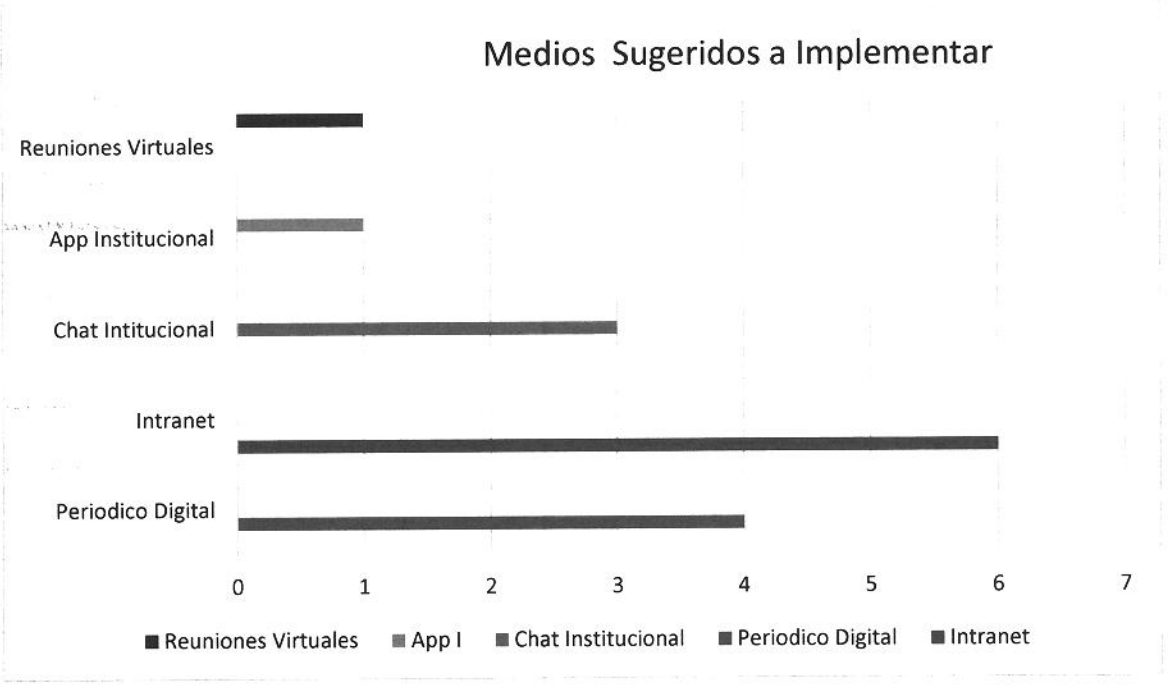

La encuesta nos arrojó como evidencia que los colaboradores de la entidad sugieren implementar nuevos canales de comunicación para hacer más eficiente el proceso de la misma.

Los medios más sugeridos son: Intranet, periódico digital, chat institucional, Reuniones virtuales y App institucional.

La intranet es el medio que en este momento se encuentra en proceso de elaboración este a su vez se compone del chat institucional.

MES	CAJA DE COMPENSACION	CIUDAD
JUNIO DE 2018	COMFAMILIAR NARIÑO	PASTO
	COFREM	VILLAVICENCIO
JULIO DE 2018	COMFENALCO SANTANDER	BUCARAMANGA
	CAJASAN	
	COMFATOLIMA	IBAGUE
	COMFENALCO TOLIMA	
	CAFASUR	

JUNIO	
FECHA	ACTIVIDAD
05/06/2018	COMITÉ DE CONCILIACIÓN
06/06/2018	ORDEN Y ASEO
07/06/2018	REUNIÓN GRUPO
08/06/2018	REUNIÓN CON TIC'S
12/06/2018	COMITÉ DE CONCILIACIÓN
14/06/2018	COMITÉ DIRECTIVO MESA DE TRABAJO CAJASAI REUNIÓN CON ASOCAJAS
19/06/2018	COMITÉ DE CONVIVENCIA
25/06/2018	REUNIÓN CON EL DANE

JULIO	
FECHA	ACTIVIDAD
05/07/2018	REUNIÓN GRUPO
12/07/2018	REUNIÓN GRUPO
19/07/2018	REUNIÓN GRUPO
26/07/2018	REUNIÓN GRUPO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014222415		VEGA RUEDA ADRIANA KATERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 113A 78 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	8479817077	8479817077	I	2018/06/07	2018/06/20	BANCO BOGOTA	13	$352,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$2,000	$0	$194,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$2,000	$0	$194,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$100	$0	$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$100	$0	$6,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$1,600	$0	$151,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$1,600	$0	$151,600
TOTAL				1	$348,300	$3,700	$0	$352,000

PAGADO

2018/06/20 09:17 AM